



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE BURGOS

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 372/2013.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante: D/D.^a Francisco Javier Manzanal García y Francisco Manzanal Ortega.

Procurador/a: Sr/Sra. Ana María Jabato Dehesa.

Abogado/a: Sr/Sra. Cándido Quintana Núñez.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 372/2013 a instancia de D/D.^a Francisco Javier Manzanal García y Francisco Manzanal Ortega, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca registral n.º 18.209 de Melgar de Fernamental, Idufir; 09005000277897, aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Castrojeriz, al tomo 1.467, libro 106, folio 152, Inscripción 1.^a, fecha 21/04/1978 como sigue: «Rústica: En el término de Melgar de Fernamental, finca número 159 del plazo de Valtierra de Riopisuerga, cereal seco al sitio de "Palanquerón", con linderos: Norte, Ricardo Fernández, f. 158; sur, camino; este, Hnos. Avendaño, f. 157; oeste, Severino Barbero, f. 160. Ocupa una superficie de una hectárea, veintidós áreas, sesenta centiáreas. Indivisible».

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada o a cualquiera de las personas que constando domicilio en autos, pudieran haberlo mudado y se desconociese el actual, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Burgos, a 19 de septiembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial

(ilegible)